



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-849-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 12 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021-00186224--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión solicita autorización para celebrar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el **Dr. Ing. Químico Nicolás Alberto GAÑÁN, DNI 29.477.132**, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Lo informado, en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente, a celebrar con el **Dr. Ing. Químico Nicolás Alberto GAÑÁN, DNI 29.477.132**, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual registrará desde el día 1 de Abril de 2021 y hasta el día 31 de Julio de 2021, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos derivados del Convenio Técnico Específico entre YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y la Secretaría de Extensión de esta Facultad, aprobado según Resolución 106/2021.

Art. 2°).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, al Área Contable de la Secretaria de Extensión, y remítanse las mismas al Registro de Contratos.-

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.05.12 14:42:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
SECRETARIO

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.05.12 18:12:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba